

Santiago, 22 de enero de 2026

**HECHO ESENCIAL**  
**NORTE GRANDE S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 408**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**Ref.: Informa Hecho Esencial**

Señora Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), a la Norma de Carácter General N° 533 de la CMF y estando debidamente facultada al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Norte Grande S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Que con fecha de hoy, la Sociedad ha tomado conocimiento de que, en sesión de directorio de Inversiones SQYA SpA (sociedad matriz de la Sociedad) celebrada con fecha 21 de enero de 2026, se acordó aprobar la política de elección de directores en sociedades filiales fiscalizadas por la CMF, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 533 de la CMF.

La referida política se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad y a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Sin otro particular, saluda atentamente,

*Catalina Silva J.*  
**Catalina Silva Vial**  
Gerente General  
Norte Grande S.A.